



ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO “INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DE PROFESORADO, ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN” DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE CÁCERES, EL 3 DE MAYO DE 2017, A LAS 11:00 HORAS.

Asistentes

D. Sixto Cubo Delgado (Director del Programa)
D. Luis M. Casas García (Secretario del Programa)
D^a Carmina Garrido Arroyo
D. Francisco I. Revuelta Domínguez
D. Miguel Ángel Martín Sánchez

Disculpan su asistencia D^a Laura Trinidad Alonso Díaz y D. Ricardo Luengo González

Orden del día y acuerdos adoptados.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se procede a la lectura y aprobación de las Actas anteriores, correspondientes a los días 18 de Abril y 28 de Abril de 2017.

2. Informe del Sr. Coordinador y otros miembros de la Comisión.

- a. Informa el Sr. Coordinador, D. Sixto Cubo, de la reunión mantenida con el Sr. Vicerrector y la Directora de la EUIP de la Unex, en la que se trataron diversos temas relacionados con la limitación de la admisión de alumnos al programa, la extensión de nuevos convenios de la Unex con otras universidades, la limitación de cinco alumnos por director de Tesis, la incorporación de nuevo profesorado a los programas y la falta de normativa escrita a la hora de tomar algunas decisiones. El Sr. Vicerrector informó de la próxima supresión de la Comisión de Doctorado de la Unex, cuyas funciones asumiría la Escuela de Doctorado, lo que ocasionaría la modificación de alguna normativa.
- b. Se informa, por parte de varios miembros de la Comisión los problemas habidos con cuatro alumnos del antiguo programa que, por errores administrativos, no han podido defender sus Tesis o acogerse a los procesos de adaptación al no haber sido admitidos sus respectivos Proyectos. Se comentan las actuaciones seguidas en estos casos, diferentes para cada alumno, que serán tenidas en cuenta para su admisión en la próxima convocatoria de Octubre.
- c. Se acuerda en este punto, crear un documento online, disponible para los miembros de la Comisión en que se recoja la situación de las tesis doctorales en proceso (depósito del proyecto, propuesta del tribunal, etc.)



3. Recepción de Tesis Doctorales, revisión de documentación y nombramiento de evaluadores.

Se procede, en este punto, a la revisión de la documentación de las Tesis Doctorales depositadas y a la designación de evaluadores, tal como se indica a continuación:

Alumno	Director/es	Evaluador
María Beatriz de Ansó	Rocío Yuste	Prudencia Gutiérrez
Carolina Gutiérrez Tejeiro	Miguel A. Martín	Javier Alejo
Enma Domínguez Martín	M ^ª Jesús Miranda	Jose Carmelo Adsuar
Jorge Antonio Valladares Burgos	Jesús Valverde	Rosa Fernández
Adelaida Ciudad Gómez	Jesús Valverde	Francisco Revuelta
Eduardo Ernesto García Torchia	Francisco Revuelta	Carmina Garrido
Jorge Enrique Revelo Rosero	Francisco Revuelta	Pruden Gutiérrez
Lourdes Isabel Jiménez Arias	Rosa Fernández	Jesús Valverde
Jorge Guerra Antequera	Francisco Revuelta	M ^ª José Sosa
Hermes Rubén Ernesto Rodríguez Valencia	Francisco Revuelta	Alicia González Pérez
Inmaculada Pedrera Rodríguez	Carmina Garrido / M ^ª Ángeles Rebollo	M ^ª Rosa Fernández
Liliana Teresa dos Santos Luis	Inmaculada Sánchez Casado	Luis M. Casas
Dora Cristina Vanza Estevao	Florentino Blázquez	Sixto Cubo
M ^ª Jesús Fernández Sánchez	Manuel Montanero / Manuel Lucero	Jose L. Ramos Sánchez
Susana Regina López	Prudencia Gutiérrez	Sixto Cubo
Walter Marcelo Campi Basualdo	Prudencia Gutiérrez	Jesús Valverde

Se acuerda que cada Director de Tesis ha de hacerse cargo de enviar a los evaluadores propuestos por esta Comisión, un ejemplar en digital, de la Tesis, junto con el formulario de evaluación. Una vez cumplimentado, este informe deberá remitirse al Secretario de la Comisión, como máximo, el próximo día 8.

Una vez que recibido el informe positivo de la Tesis, se comunicará a cada Director, para que pueda recoger la Tesis y la documentación depositada y entregarla en Doctorado. En Cáceres la documentación estará en poder del Secretario del Departamento de Ciencias de la Educación, D. Miguel Angel Martín, mientras que la de Badajoz la tendrá el Secretario de la Comisión.

Se insistirá, especialmente, en la necesidad de presentar la Tesis y el CD que la acompaña en su formato correcto, una copia del D.N.I. de cada uno de los miembros del tribunal, y todos los documentos debidamente cumplimentados y firmados. En el modelo 2, donde indica que " ... ha recibido la oportuna conformidad del Consejo de Departamento en su sesión del día ... " habrá de consignarse, como fecha, el día 7 de Abril de 2017, última reunión del Consejo de Departamento de Ciencias de la Educación.

Por último, cuando hayan entregado la documentación en Doctorado, deberán enviar al Secretario de la Comisión una copia del documento sellado en el Registro de Entrada, para control y seguimiento del proceso.

4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas del día 3 de Mayo de 2017.



Sixto C. S.

*D. Sixto Cubo Delgado
Presidente de la Comisión*

*D. Luis M. Casas García
Secretario de la Comisión*